

		ASIGNATURAS	
		<i>Instituciones básicas del derecho administrativo y organización de las Administraciones Públicas</i>	<i>Derecho administrativo: formas y medios de actividad de las Administraciones Públicas</i>
COMPETENCIAS			
CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	X	X	
CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	X	X	
CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	X	X	
CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	X	X	
CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	X	X	
CG1- Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.	X	X	
CG2- Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.	X	X	
CG3- Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.	X	X	
CG5- Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.	X	X	
CE7- Conocer la organización y estructura del sistema jurídico-administrativo español.	X	X	

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Conocimiento básico de la estructura del sistema jurídico-administrativo español, sus fuentes, los sujetos que en él operan (las distintas Administraciones públicas españolas incluidas las instrumentales) y su régimen básico de actuación, la teoría del acto administrativo y el procedimiento administrativo. Esta materia comprende también el estudio del control de la juridicidad de la actuación de las Administraciones públicas, de la responsabilidad patrimonial de dichas Administraciones, de los fines y las formas de actuación de las Administraciones públicas, de las técnicas jurídicas a través de las que se encauza dicha actuación: procedimientos, actos, contratos, planes, convenios, así como de los medios de que se sirven las Administraciones públicas para alcanzar los fines asignados por el Ordenamiento jurídico.